

**MATERIA: UNIÓN EUROPEA**

**CURSO: 2º BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los Procedimientos e Instrumentos de evaluación para la materia de Unión Europea de 2º de Bachillerato, reúnen las siguientes características:

“Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.”

PRO CEDI MIEN TOS	OBSERVACIÓN DIRECTA  (SISTEMÁTICA)	ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECÍFICAS
INS TR UM EN TO S	<ul style="list-style-type: none"> <li>● LISTA DE CONTROL O DE COTEJO (CHECK-LIST)</li> <li>● DIARIO DE AULA.</li> <li>● ESCALA DE OBSERVACIÓN.</li> <li>● RÚBRICAS.</li> </ul> <p>Para valorar, principalmente el trabajo diario, esfuerzo, participación, respeto, superación de metas planteadas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● CUADERNO DE CLASE.</li> <li>● TEXTOS ESCRITOS.</li> <li>● MAPAS, GRÁFICOS, IMÁGENES...</li> <li>● INVESTIGACIONES.</li> <li>● PRESENTACIONES.</li> <li>● TRABAJOS INDIVIDUALES.</li> <li>● TRABAJOS EN EQUIPO.</li> <li>● AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN (PODRÍAN UTILIZARSE RUBRICAS).</li> <li>● EXPOSICIONES ORALES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PRUEBAS ESCRITAS DE RESPUESTA CERRADA.</li> <li>● PRUEBAS ESCRITAS ABIERTAS.</li> <li>● PRUEBAS ESCRITAS DE PREGUNTAS SEMICONSTRUIDAS.</li> <li>● PRUEBAS ESCRITAS DE INTERPRETACIÓN DE DATOS.</li> <li>● PRUEBAS ORALES.</li> <li>● PROYECTOS.</li> <li>● INVESTIGACIONES.</li> <li>● EXPOSICIONES Y/O PRUEBAS ORALES.</li> </ul>

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

<b>CE.UE.1</b>
<i>Valorar los movimientos y acciones que han promovido y avanzado en la construcción europea, utilizando debidamente términos y conceptos históricos y geográficos, a través de la comparación de periodos y valorando el desarrollo de las instituciones, organizaciones y del derecho europeo y su impacto en procesos de consolidación democrática.</i>
<p>1.1. Reconocer los hitos más relevantes en el origen y evolución histórica primero de la CEE, luego de la UE, señalando los principales tratados de la unión, reconociendo sus estados miembros en cada una de las fases de ampliación, así como los requisitos de ingreso y poniendo en valor los esfuerzos políticos y económicos realizados por los países para cumplir las demandas europeas.</p> <p>1.2. Distinguir las diferentes instituciones y organismos europeos, su composición, funcionamiento y los mecanismos de toma de decisiones, conociendo los principios, objetivos y valores de la UE.</p> <p>1.3. Identificar y valorar el papel de la adhesión de España en la UE en el establecimiento de la democracia actual y valorar la Carta Fundamental de los derechos de la UE como el marco de garantías y libertades de los ciudadanos europeos y de las ciudadanas europeas.</p>
<b>CE.UE.2</b>
<i>Identificar la diversidad cultural e identitaria de la UE, mediante el contraste de la información y revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juegan en la actualidad y los retos que plantea para el futuro, impulsando el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia, a nivel nacional y europeo.</i>
<p>2.1. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.</p> <p>2.2. Identificar los procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación de la actual UE y en la construcción de la ciudadanía europea, analizando los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco de convivencia europea actual.</p>
<b>CE.UE.3</b>
<i>Explicar de forma crítica los desequilibrios políticos y territoriales de la Unión Europea y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión europeos. la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones en el propio desarrollo del proyecto europeo.</i>
<p>3.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación a nivel europeo de las desigualdades individuales y territoriales identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.</p> <p>3.2. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos de Europa, de España y Aragón analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.</p>
<b>CE.UE.4</b>
<i>Identificar y valorar los retos y desafíos más relevantes a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, analizando su origen, características y relevancia, así como sus</i>

*implicaciones y consecuencia presentes y futuras, a través del uso crítico de las fuentes y medios de comunicación, para elaborar y exponer juicios personales desde una actitud crítica, racional, promoviendo medidas que fomenten la equidad, la justicia social, el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.*

4.1. Identificar y comprender los principales retos políticos, económicos, sociales y medioambientales actuales de la UE, analizando de forma crítica y constructiva su origen, características y evolución, fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean los retos.

4.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales de la UE, analizando sus efectos en la política, sociedad, economía y en el entorno, reconociendo la necesidad de la cooperación y solidaridad internacional para afrontar desafíos globales.

#### **CE.UE.5**

*Mobilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, potenciando la iniciativa, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, aportando soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentando el aprendizaje permanente.*

5.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico e histórico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.

#### **CE.UE.6**

*Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la Unión Europea, mediante el análisis multidisciplinar de la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas, investigando sus movilizaciones y luchas políticas, reconociendo su presencia como protagonista de la historia y promoviendo actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*

6.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual de la Unión Europea, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer, vislumbrando la evolución de la adquisición de derechos a nivel europeo.

6.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia reciente europea analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas de los procesos históricos, destacando su rol en la construcción europea.

#### **CE.UE.7**

*Valorar el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial de los países que conforman la Unión Europea como un legado y expresión de la memoria colectiva europea, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y uso para fortalecer la cohesión social.*

7.1. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

7.2. Realizar trabajos de indagación e investigación generando productos relacionados con la personajes relevantes del panorama cultural, científico o artístico europeo, o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno, poniendo en valor el patrimonio natural,

histórico, artístico, materia o inmaterial y considerándolo un bien común que se debe proteger.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- **90% pruebas específicas escritas y 10% análisis de las producciones de los alumnos y la observación directa.**

La calificación de cada evaluación vendrá determinada en un 90% por la media de la nota de las pruebas específicas escritas parciales (se hará, al menos, una prueba por evaluación). En dichas pruebas se podrá bajar hasta 1 punto por la incorrección en la expresión escrita. Para aprobar cada prueba deberá obtenerse un 5. Se calculará la media aritmética o media ponderada (cuando el porcentaje dado a las pruebas sea diferente) de todas las pruebas específicas realizadas durante la evaluación.

El 10% de la calificación en Unión Europea 2º de Bachillerato se obtendrá de:

- La realización de actividades obligatorias.
- La realización de actividades voluntarias.
- La participación activa en el desarrollo de la clase.

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. La nota obtenida en cada evaluación con todos sus decimales se guardará para calcular la nota final del curso.

La **calificación final del curso** se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores.

Recuperaciones en Bachillerato: Tras cada evaluación parcial el profesor informará al alumno de los mecanismos para recuperar las competencias evaluadas y trabajadas en la evaluación y que no haya superado. Las pautas para la recuperación se darán a conocer al alumno por escrito, preferiblemente a través del correo electrónico.

En la calificación de la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta únicamente la nota obtenida en la prueba escrita y versará sobre la totalidad de la materia.

Observaciones:



- Si el alumno copia o plagia en una prueba (examen) o tarea el profesor se remitirá a las actuaciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
- Los errores muy graves en las pruebas escritas se calificarán con la mínima puntuación en el apartado en que aparezcan.
- Aquellos alumnos que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación de hasta 0 puntos, siempre a criterio del profesor.
- El uso de las herramientas de la llamada Inteligencia Artificial solamente serán permitidas cuando el profesor lo indique expresamente ya que son tecnologías que atacan directamente al proceso competencial y cognitivo puesto que su uso va destinado a obtener una información ya elaborada. En caso de usarse indebidamente como método de realización del trabajo o actividad el profesor se remitirá a las actuaciones, penalizaciones, recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
- Para aquellos alumnos que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor se lo hará otro día. Esta prueba se realizará, preferentemente, en la primera sesión de clase de la materia correspondiente a la que asista el alumno. La calificación obtenida en esta prueba se comunicará cuando el alumno haya presentado el justificante pertinente.
- Si un alumno no realiza algunas de las pruebas o tareas por el motivo que sea antes de la evaluación constará como NP (no presentado) en esa prueba o tarea.
- En las pruebas escritas y trabajos se bajará hasta un punto en la calificación por faltas de ortografía (-0'05 por tilde -0'1 por falta), incorrecciones gramaticales y de utilización de signos de puntuación, sintaxis, redacción y deficiente presentación.
- El profesor se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá en la siguiente sesión de clase a la que asista. El alumno recibirá la calificación de esa tarea cuando el alumno entregue la justificación.
- Se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo

largo del curso, acordados previamente con el profesor.

Observaciones: El profesor se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en las condiciones requeridas.

\*\*\*\*\*

**NOTA IMPORTANTE:**

Es importante tener en cuenta que podría producirse alguna modificación al contenido de este documento por necesidades organizativas, de carácter pedagógico o por imperativo legal. En caso de que así fuera se informará convenientemente a los alumnos y a sus familias a través de los medios habituales y se publicará en la página web del IES Ramón Pignatelli.